Año II — Habana, Octubre 31 de 1886. — Núm. 79

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Fundador: JOSE NOVO y GARCIA. — Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$11-00	$ 1-00
Interior	11-00	.....

DIRECCION Y ADMINISTRACION, AMARGURA 9, ESQUINA A SAN IGNACIO.

APARTADO 359.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Smstre
Puerto-Rico	$ 5-50	$ 3-00
Península Extranjero	$ 8-00	$ 4-50

SUMARIO.

Curros Enriquez en la Sociedad "Aires d'a miña terra:" K. Inzo.—El conflicto: K.—A Riveirana por Sarasate: Lisardo Barreiro.—***: Emilia Pardo Bazan.—A xerga d'o mundo, poesía: R. Pesqueira Crespo.—¡Por Galicia! poesía: Alfredo Vicenti.—Correo de Galicia: Lugo, Pontevedra, Orense, Coruña.—Noticias generales.—Correo de la Isla.—Habana.

CURROS ENRIQUEZ

EN LA SOCIEDAD "AIRES D'A MIÑA TERRA".

Uno de nuestros mejores poetas regionales, el inspirado autor de las bellísimas concepciones conocidas en toda España y fuera de ella con los títulos de *A Virxe d'o Oristal, A Igrexa fria, Mirand' ó chau, Pelegrinos, á Roma, ¡Ay!...*, y de otras quizás ménos conocidas, pero en las que se manifiesta más claramente el entrañable cariño que el autor siente hácia la patria gallega, por cuya regeneración lucha denodadamente, como *O "Ciprianillo", O Mayo, Alborada, Cuando á mi tierra vuelto.....*, etc., ha sido nombrado por aclamación Presidente honorario de la entusiasta Sociedad AIRES D'A MIÑA TERRA, en la Junta general celebrada por esta floreciente asociación gallega, el domingo último.

El Sr. Lugrís, al proponer ese nombramiento á la Junta, dijo, en el

«Idioma en que garulan os paxáros
En que falan os ánxeles ôs nenos,
En qu' as fontes solouzan è marmullan
Entr' os follosos álbores os ventos»,

que si al dar á la Sociedad el nombre del libro más popular entre los gallegos, se había demostrado que aquella estaba perfectamente identificada con el espíritu y las tendencias de la obra de Curros, á quien no podían ménos de admirar y aplaudir con toda su alma cuantos sientan vehementes y nobilísimos deseos de que nuestra adorada Galicia *«chegue ô poleiro»;* y si se pretendía (según había dicho muy elocuentemente el Presidente de la Comisión organizadora) dando á la Sociedad el simpático nombre de «Aires d'a miña», hacerla inmortal, cómo eterna ha de ser la justa fama del libro que lleva ese título, debía hacerse todo eso más ostensible nombrando á D. Manuel Curros Enriquez, Presidente honorario de la Asociación, dando así además una ferviente prueba de afecto al distinguido poeta, y demostrando á la vez que lejos de la patria hay quien ama y admira á los buenos hijos que la dedican incesantemente los frutos de su inteligencia y los latidos de su corazón.

La proposición del Sr. Lugrís fué acogida con una prolongada salva de aplausos.

Si Curros la hubiera oido, comprendería que, afortunadamente, se había equivocado al escribir

A nosa vos, n'a soledá perdida,
Morrerá sin deixar xiquera ise eco
Qu'a brisa malencónica d' outono
Deixa n'a copa azul d'os ameneiros.

Nuestra enhorabuena cordialísima al inspirado poeta gallego y á la Sociedad que tan acertadamente acaba de nombrarlo su Presidente honorario.

K. Inzo.

EL CONFLICTO.

Apenas ha trascurrido un mes desde que en el CENTRO GALLEGO han terminado los deplorable sucesos que todos conocen, y ya se pretende de tal manera desfigurar esos desgraciados sucesos que sospechamos si los que de ellos se han ocupado recientemente en la prensa, escribieron, nó para los gallegos que los presenciaron, sino para los naturales de las Carolinas.

Más de plana y media ocupa en un periódico habanero una mezcolanza de inexactitudes, equilibrios, frases de relumbrón y otros excesos, cuyo único objeto es demostrar que las exigencias de dos casas de salud habían creado al Centro un *conflicto* y que gracias al celo, inteligencia, interés y entusiasmo de la Directiva, cesaron las exigencias de esos establecimientos, y el *conflicto* terminó felizmente.

En esa relación, puramente fantástica, es en donde los hechos citados se desfiguran de un modo que sería risible si aquellos no revistieran la importancia que realmente tienen y que el tiempo ha de aumentar todavía.

Pero ellos están muy recientes y han sido demasiado públicos para que creamos necesario refutar el fárrago de tonterías que aquella relación contiene.

Su autor ha perdido el tiempo lastimosamente, y nosotros necesitamos el escaso de que hoy disponemos para cumplir la promesa que en el número anterior de GALICIA MODERNA se hacía, de tratar en estas columnas de la solución dada por la Directiva del Centro al *conflicto* que en la cuestión sanitaria había surgido en ese Instituto.

No nos detendremos, por tanto, siquiera á censurar ni devolver los epítetos con qué, así como de pasada, se obsequia en aquel trabajo á gallegos dignísimos y entusiastas, conducta no muy apropósito para atraer á los que con sobrado motivo se alejan.

Sentimos cada día mayor aversión á tomar parte en estas diferencias, en mal hora suscitadas entre los gallegos, y quizá á no haberlo así prometido, no nos hubiéramos ocupado ya hoy de ese mismo *conflicto* tan pregonado y sin embargo casi desconocido para nosotros.

No es exacto, como se dijo, que las casas de salud *Quinta del Rey* y *Garcini* exigieron al Centro más de un peso oro por dieta; y como de ese error se partía para asegurar que las exigencias de esos dos establecimientos envolvían la ruina del Instituto gallego, y que por tanto la Directiva no debía atenderlas, sin que así lo pidiera la Junta general, resulta que no hubo tal ruina en perspectiva y que el anunciado *conflicto* no existió.

Pero si se cree que efectivamente eran ruinosas las proposiciones de la *Quinta del Rey* y *Garcini*, (esta última no había hecho ninguna, según nos aseguran) tan ruinosas que la Directiva no podía aceptarlas sin comprometer gravemente la existencia del Centro, la cuestión reviste mayor gravedad, porque ese hecho demuestra que los que habían ofrecido contratar las cuatro quintas, ó no sabian lo que ofrecieron ó les importaba poco el porvenir de la asociación.

Por otra parte las *exigencias* de la *Quinta del Rey* han disminuido bien poco, y sin embargo la Directiva las aceptó: luego, ó esas *exigencias* eran razonables y no ruinosas, ó la Directiva prefirió la ruina del Centro á dejar de cumplir lo prometido por algunos de sus miembros.

Y nosotros que no podemos creer esto último, debemos seguir suponiendo que en el contrato propuesto á las quintas había algunas *cláusulas insidiosas* que sin reportar beneficios al Centro podrían perjudicar á determinados establecimientos, los cuales no quisieron aceptarlas; que estas se variaron y la cuestión quedó felizmente terminada, degenerando en plancha magna lo que se había creido conflicto grave.

Que eso no ha mejorado la situación de la Directiva, hemos de demostrar otro dia que estemos de humor, si para tratar estas cuestiones volvemos á estarlo alguna vez.

K.

A RIVEIRANA POR SARASATE.

¡Si me tocaras airiños
cando me cadre morrer,
morrería contentiño!
.....
.....

Foi onte-a noite...

Ainda n'os oidos me zoan cantariños d'ánxeles, ainda se me bate o corazón degorante, ainda sinto que me rechinan n'o lombo os respingos docísimos que sentín n'a pracenteira velada.

Cándo vin á Sarasate n-o sobrado d'o teatro, non sei que diaño de meiga me fixo pechar os ollos, é hastra coido que soñéi: ¿quén non soña oindo tocar a-o artista d'a nobre Euskaria, airiños d'a miña terra?...

Xa esmorece-a lus d'as candilexas e todo quedou calado...

¡Vél-o-ahí ven, vél-o-ahí ven, seréo, xeitoso-e-circio; non ten á gaita mimosa, nin ferreñas nin pandeiro.

Pero-a min antoxóusemo'o fraque d'o artista sin comparanza, chaqueta de pardomonte con rabo, as suas guedellas rizosas, repinicada monteira; e-o violín, escola de ruiseñoles, mesturanza de asubíos e queixumes, fonte de bágoas sacretas, niño de coitas e múscecas, louco que ri-e que chora.

N-os eidos d'os siñores as nenas que n'acougaban, bonitiñas coma-ouros, escarramelaban os ollos sospirando, e n-os poleiros mais altos oub'un delirio d'o pobo.

¡Adediós, aprausos qua'alí houbo!

Ouvíronse unhas notas churrusqueiras, d'encomezo, que soaban coma vinchas de brido chéas d' armunías qu' estralasen moi lonxe quediñamente; notas qu'as veces facían cóchegas de pracer inespricable e purísimo.

Espallouse pol a sala arredendor de xardín d'as Mariñas, de veiga de Ribadavia, d' espadanas e fiuncho, d'aromas d'a nosa terra...

Estonces tocaba Sarasate a enxebre *Muiñeira* riveiraina, froleada pol-o xénio.

¡A *Muiñeira*! ¡Tocouna qu'esmendrellou!

Lembrar as craras noites de lua con todos-os seus feitizos, esas noites de Galicia, amañeceres d'ó ceo; isis marmullos d'o rio que pasa por debaixo d'a pontella, rebullecendo antre candorcas e texos xunt'o muiño maquiero; os falares d'a brisa n'os pinales d'o vilar; e-o *traquetrastrás* d'as castañetas d'os mozos' o vagaroso bailar d'as fidalgas nenas, que tezendo é destezendo c'os brazos postos en devanadeira, semélians'as volvoretas que van e veñen arrededor d'orousales.

Non podo decir co'a pruma o que onteanoite sentín...

¡Todas-as melancunías xiscadas n'os nosos vales; os amorosiños ecos que sân d'as nosas riveiras, bateladas de campás que tocasen lonxe, lonxe; *zongue-zongue* de zanfonas, atruxos esmorecidos, algun piteirar de rula, tremecementos de follas que fuxen arremuiñadas!...

¡Ai, aquelas notas mesmamente falaban a nosa-alma, buligando calmoxenas n'o fondo d'o pensamento; d'as noites n'as eiras, d'as festas, d'as fiallas e-espadelas, d'as tardes d'outono escuras!...

¿Qué sería, si Sarasate nos tocasse unha *alborada?*

El, qu'estivo aquí de nono é véu as nosas auroras, o despertar d'os paxáros n'a carballeira, e poido ouir o *alalala* que cantan xa n'a sega ou n'a semente.

Si deprender'a alborada faríanos ouir os dolces trinos d'o xílgaro que canta desd'o cipreste qu' hay cabo d'o cimenterio; coidaríamos contemprar esas mañans que surrín cando ven vindo-o dia rachando fumes é brétemas pol-os picoutos d'Ourente, dinantes qu'o sol tinxa d'amarelo é carmín de vesas é portos, delonrando nos orballados carabeles d'as hortas; traguerianos á mamoria ó falangueiro d'a gaita que vai d'un lugar á outro á tocar á misa d'alba, lembraríanos á runflas y-as cachelas de San Xoan, recordos é costumes qu'aloumiñan nosa-alma!

Sarasate-é d'unha terra que ten algo co'a-nosa; por eso pode layarse c'os nosos escocementos é inspiracións; d'a sua feituqueira caixiña fairía sair ó tesouro d' armunías que teñen os aires de Galicia, axiña que lle chiscas'as cordas c'o seu arco máxico.

Co-a-alborada tocaría mellor o tarabelo d'o peito, que sóilo pára unha ves, ó corazón, é mostraríanos mellor os tenros entusiasmos, as poéticas baladas, as congoxas d'o esprito, soidades e angustias....

¡Quizáis ese violin se fixo pra adiviñar as cántigas d'este chanciño quirido; porqu'as suas cordas tocan cal sinten as cordas d'o noso corazón!

¡Sarasate! N'o fresco ramallo de groria que che crobe n'o mundo, tecerás éste homildiño saudo que che mando c'on monteira quitada, entramentras non podía ceibarche un cubo de foguetes de tres estralos ¡Sarasate! ¡Beni'a nai que te paréu!

Lisardo Barreiro.

* * *

Esa luna que ves en el estanque
Y que anhelas tocar,
Es reflejo de aquella que allá arriba
Amante luz nos da.
Así suele en la vida trabajosa
Ser la felicidad:
Reflejo de lo alto, que seguimos
Sin poderlo alcanzar.....

Emilia Pardo Bazán.

A XERGA D'O MUNDO.

¡Ay cómo vôa o tempo!—decía con tristura
un noivo asentadiño
á veira d'o seu sol,
roubándolle d'os lábeos tesouros de dulzura
entramentres á vía
con feiticeiro amor.

¡Qué longas son as horas!—falaba un desgraciado
véndose n-a cadea
sin pensar en sair,
y-o curazon o probe sentia aguniado
por n'andar da ríola,
por estar preso alí.

¿Por qué n'hei de ser home?—un mociño decía,
qu'apenas si contaba
uns nove anos ou dez,
y-afrixíalle o peito triste malanconía,
y-estirábase moito
pra longo parecer.

¡Quén sempre fora neno!—marmuraba un velliño
á quén xa lle caían
por froxos os calzós,
e miraba os rapaces, fillos d'un seu viciño,
como alegres bulían
sin teren ningun dòr.

¡Eu soica xa non caso! —decía unha bôa nena
mirando uns namorados
d'unha eirexa sair,
e co-as ánxias n-a y-alma, y-a mais amarga pena,
fixábase n-o tempo
sistíndose infelis.

¡Si solteira estivera!.....—cramaba unha coitada
á quén os seus filliños
pidían todos pan,
vendo que tan xiquera unha códea queimada
tiña pra repartirlles,
¡e mirábaos chorar!

¡Qué vida á d'os siñores!—decía cuas choroso
un probe d'un laberco
turrando d'o legón,
e seguia cabando, cabando, cubixoso
a têmpo que d'a frente
pingábal'o sudor.

Dáhme envexa os labrégos,—un ricorcio falaba
canso d'aquela vida
de quietú e pracer,
e pensaba qu'o probe mais distraucíos topaba
pasando mil traballos,
c'un cative *por que*.

¡Ay qué mundo, qué mundo! ¡isto e pior qu'o inferno!
naide está satisfeito!
todos pretenden mais!
os vellos, por ser mozos, n'un labourar eterno,
os probes por ser ricos;
as mozas, por casar;
o que chega á casarse, por n'o pensar dinantes;
os ricos por encherse
d'o modo de vivir;
todos estamos parvos, pois sempre mendicantes
queremos unha cousa
que non s'atopa olquí!!.....

R. Pesqueira Crespo.

Pontareas Novembre 1885.

¡POR GALICIA!

A ROSALIA CASTRO DE MURGUIA.

Al oir tus cantares
Que anunciaban el alba con fé viva,
Una tribu sin rumbo de juglares
Se detuvo de pronto pensativa.
Los ecos familiares
De aquella melancólica cadencia,
Enamorada tal vez de lo infinito,
Hallaron para entrar en la conciencia
Una brecha profunda,
Y vibraron en ella como el grito
De una voz conocida y moribunda.

Pronto la tribu, aunque inexperta y loca,
Comprendió que por medio de tu boca,
Una matrona esclava
Pedía al sordo corazón de roca
De sus hijos, ayuda,
Y el alma en pena del país lanzaba
Un lamento de tórtola viuda.

Tu vigoroso plectro
Al estallar en notas campesinas
Hizo salir del caos un espectro
Coronado de nieves y de espinas,
Y aquella juventud, acaso atea,
Cuya ambición sin límites ahogaba
De la patria la idea,
En rubor encendidas las mejillas
Lloró su error nefando
Y, perdón! murmurando
Hincóse ante el espectro de rodillas.

Inspirada druidesa, no ambiciones
Lauro mejor para ceñir tus sienes;
Nadie tiene un altar como el que tienes
en nuestros corazones,
Que aprendieron un día en tus cantares
El santo amor á los paternos lares.
Desde ese día la intuición confusa
Es en nosotros voluntad entera;
Desde entonces el velo de tu musa
Nos sirve de bandera.

¡No! no ha muerto del todo
La patria sueva; aún rugen sus entrañas
Al ver que con sonrisa vengativa
En su miseria se deleita el godo
Asomado detrás de las montañas.....
Aún llama en su socorro la cautiva
Al pueblo que cobarde la abandona;
Todavía su origen no desmiente
Y se crispan sus manos y su frente
Al recordar la espada y la corona.....

Henos aquí!.....Despuntan por Oriente
Del día los albores,
Y al juicio de Dios, bandera alzada,
Vienen los hijos en legión sagrada
Para ser de la madre defensores.
¡Henos aquí!.....contra la recia valla
Un pueblo que despierta nos empuja,
Y aunque la lira temblorosa calla,
Esperamos resueltos la batalla
Con la lanza en la cuja.

¿Será que todavía,
Cuando resuene el cántico de guerra.
Esta bendita tierra
Recobre su vigor y su energía?
¿O domada tal vez por la agonía,
A despecho de santas ilusiones
Ya no puede vivir sino en prisiones?
¡Silencio la razón!.....Clamando ayuda
Está la patria con tenáz querella.....
¡Maldita sea la cobarde duda!
Tentemos su rescate,
Y si en la nada nuestro afán se estrella,
¡Feliz el que en el último combate
Logre el honor de sucumbir con ella.....!

Alfredo Vicenti.

CORREO DE GALICIA.

LUGO.

Los periódicos de esta ciudad publican el programa de las fiestas de San Froilán.

Se anuncian en ese programa solemnes vísperas, juegos de cucañas, sorprendente iluminación y fuego artificial, función religiosa, distribución pública de premios á los ganados, bailes en el Casino y veladas en el *Círculo de las Artes.*

A las seis de la madrugada del lunes 27 del pasado, se declaró un violento incendio en la casa número 31 de la calle de San Pedro, en donde se halla la imprenta á cargo del Sr. Bravos y la redacción de nuestro estimado colega *El Lucense.*

El fuego debió iniciarse en una reducida habitación del 4º piso que ocupa dicha redacción.

Al poco tiempo de conocerse el siniestro y cuando aún no se propagara á los pisos inferiores, llegaron las bombas del municipio, que aparecieron en lastimoso estado.

Eran las once de la mañana y hubo que ordenar á los campaneros que llamasen nuevamente la atención de los convecinos, para que concurriesen con vasijas de agua á sofocar el destructor elemento que amenazaba propagarse á pesar de los primeros esfuerzos.

Gracias al auxilio de las numerosas personas que con heróicos esfuerzos han secundado las acertadas medidas ordenadas por el activo señor arquitecto provincial, pudo por fin extinguirse, no habiendo que lamentar afortunadamente desgracia alguna personal.

El *Eco de Galicia* ofrece á su colega *El Lucense* todos los elementos con que cuenta.

Con tal motivo publicó este último una hoja en la que decía á sus suscritores:

"El lunes 27 del pasado, á las cinco de la mañana, se inició un incendio en la imprenta y redacción de nuestro diario.

A pesar de los oportunos y diligentes auxilios de las autoridades y del pueblo, sin excepción alguna, un fuego devastador destruyó en breves horas todo el material de nuestras oficinas, salvandose tan solo, á costa de increibles esfuerzos, una parte de lo concerniente á las cajas de nuestro periódico.

Nos hemos visto, pues, forzados á suspender la publicación de *El Lucense.* Pero, merced á nuestros grandes deseos de que se perjudicasen por el menor tiempo posible los derechos de los señores suscritores, sin reparar en sacrificios, estamos instalando con toda premura, las oficinas de la redacción. Y tanto es así, como que el próximo miércoles, al dia siguiente de San Froilan, patrón del pueblo, saldrá de nuevo el periódico.

Al suplicar á nuestros abonados la dispensa de tal inevitable falta, les ofrecemos subsanar, en tiempo oportuno, el perjuicio que les ha ocasionado la suspensión mencionada, cuyo valor dejamos á su penetración y alcance.

Lugo, 1º de Octubre de 1886.

La Redacción."

El cañonero *Eulalia* pasará á prestar servicio en Rivadeo, tan pronto termine la comisión que actualmente desempeña.

Así lo ha prometido el ministro de Marina á D. Fermin Vior, diputado por aquel distrito.

Es esperado en Mondoñedo el nuevo Obispo Ilmo. Sr. D. José María de Cos. Prepéranse en la capital de la Diócesis brillantes festejos para recibirlo.

La romería de San Cosme estuvo muy concurrida, tanto en el santuario, como en Folgueirarrasa, á cuyo último punto fué mucha gente de Mondoñedo, animada sin duda por la deliciosa temperatura de la tarde.

La visita al Santo, excitó de tal suerte en algunos romeros el fervor religioso que al regreso *cayeron*..... de rodillas varias veces. No hubo otros sucesos que lamentar.

PONTEVEDRA.

Per el Ministerio de Fomento se ha concedido autorización á D. Manuel Vega Pérez para construir un molino harinero en una de las márgenes del rio Lérez.

Por el Godierno civil se remitió al Ministerio de Fomento el expediente ultimado para la construcción del ferrocarril de via estrecha, desde la capital del vecino puerto de Marin.

Al mismo se acompaña la certificación de la subvencion de 32,000 pesos que concede la Diputación para ayuda de las obras.

Se ha mandado formar con toda urgencia, el plan de caminos provinciales.

El Rectorado en vista de una comunicación de la Junta provincial, se ha servido confirmar á D. Rafael Perez en la propiedad de la escuela incompleta de Matamá (Bouzas) con la dotación anual de 375 pesetas á que se elevó por la corporación municipal, la que tenía señalada, la cual debe percibir dicho maestro desde 1º de Julio anterior.

El Rectorado ha manifestado á la Junta provincial que siendo la dotación legal de la escuela de niños de Villanueva de Arosa la de 835 pesetas no procede la expedición de nuevo título administrativo á favor del maestro D. Cárlos Rufino Martinez, con la de 1,075 que el ayuntamiento señaló al mismo, bastando para que pueda percibir el aumento el certificado que le expida el Ayuntamiento, que se unirá á la nómina correspondiente.

La autoridad superior académica del Distrito, en vista de una comunicación de la Junta provincial, se ha servido expedir á D. Manuel Blanco Reguera, nuevo título administrativo, de maestro de la escuela incompleta de Aranza, en Sotomayor con la dotación anual de 500 pesetas á que fué elevada la de 250 que tenia señalada, la cual percibirá desde 1º del mes de Julio anterior, á cuyo efecto se confirma en su empleo á dicho maestro.

De Vigo.

Dice *El Faro*:

«Atentamente invitados por los presidentes, tuvimos el gusto de asistir á la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, establecida en la calle del Circo.

Tuvo lugar el solemne acto, bajo la presidencia del ex-ministro de Fomento don Eduardo Chao, Lresidente honorario de la escuela. Acompañábanle los Sres D. Augusto Bárcena, presidente efectivo de aquel centro de enseñanza, y D. Manuel Diego Santos que lo es de la sociedad de socorros *La Cooperativa*, iniciadora de tan útil mejora para las clases trabajadoras.

A sus lados se hallaban los indivíduos de la junta directiva de la citada sociedad, señores Torres, Andrade, Perez, Padin y Novoa, indivíduos de la comisión especial de la escuela, el claustro de Profesores señores Urzaiz, Lafuentes (D. Genaro), Carsi, Dominguez (D. Adolfo) Feijó, López, Fernandez; una comisión del ayuntamiento compuesta de los Sres. Dominguez, Ulibarri, Nuñez y Pascual; el comandante de Marina Sr. Menendez, director gerente de la compañía del ferrocarril Sr. Catarineu, cónsules de Francia y Portugal, comisiones de los cuadros de Reserva y de Depósito, del *Gimnasio* de Vigo y otros señores que no recordamos.

La concurrencia en el salón de la planta baja era bastante numerosa.

Abierta la sesión comenzó el Sr. Santos reseñando los trabajos verificados para realizar el pensamiento de instalar aquel centro y se felicitó del triunfo de tal propósito.

Leyó un telegrama del Sr. Vincenti saludando á todos y participando el sentimiento de no poder asistir al acto.

El Sr. Chao dió lectura á una memoria que según noticias ha de publicarse y entonces podrán leerla íntegra nuestros lectores.

El Sr. Bárcena (D. Augusto) dió gracias á todas las corporaciones y personas que secundaron el pensamiento de la instalación de la escuela y muy especialmente al Sr. Ministro de Fomento, Ayuntamiento de Vigo, Sres. Chao y Vincenti.

El Sr. Chao prenunció un entusiasta discurso excitando á todas las clases de la sociedad para que dejen aparte las mezquinas ruindades políticas y presten su apoyo á la escuela de Artes y Oficios á fin de obtener los resultados apetecibles.

Nosotros deseamos lo mismo que el señor Chao. De esos centros de enseñanza debe alejarse cuanto tenga relación con la politiquilla.

Amenizó el acto el sexteto que dirige el señor Alonso que se prestó desinteresadamente á ello.

Terminada la sesión, el público visitó las salas de enseñanza y tuvo ocasión de ver el menaje, construido segun los últimos modelos.

Enviamos nuestro aplauso á todas las personas que se han interesado en la instalación de este centro que está llamado á proporcionar el bienestar á las clases trabajadoras.»

—Arribó á este puerto el vapor inglés *Trevenna*, que en alta mar se le declaró una via de agua.

Dicho buque procede del Brasil y viajaba con rumbo á Amberes, llevando cargamento de granos.

Dos buzos de la compañia que trabaja en Rande han sido llamados para reconocer el buque, y se procedió á la descarga de los compartimientos estancos de proa en que se halla la abertura.

—Regresó á Madrid el inspirado poeta y distinguido periodista D. Cárlos Fernandez Shaw.

—Unas diez toneladas de sardina salada se han embarcado el dia 23 del pasado para Bayona de Francia, por varios comerciantes de esta plaza.

La Dirección General de Impuestos ha anulado el repartimiento de consumos del término municipal de Nigran, en vista de las mil injusticias é irregularidades que contenía.

Tambien fué anulado el repartimiento de consumos de Bouzas, contra el cual se habia levantado igualmente un clamoreo general en todo el distrito.

ORENSE.

Ha llegado á esta capital el diputado por Padrón, D. Rafael Antonio Orense.

En breve se anunciarán á subasta las obras del tendido del lavadero de Las Burgas.

Ha sido nombrado administrador del correccional de esta provincia, D. Antonio G. Araujo, cesante de igual cargo.

Ha fallecido repentinamente, en las Nieves de Grijoa, el cura párroco de aquella feligresía, D. Valentin Cendon.

Tambien falleció en su casa de Ameiro la Sra. Dª Jovita Vazquez Gomez, esposa del médico titular de aquel Ayuntamiento D. Vitoriano Carid.

En breve se procederá á la reposición de los postes de piedra que en esta provincia marcan la línea divisoria entre España y Portugal.

El Ayuntamiento de Entrimo anuncia la provisión de dos plazas de médicos encargados de la asistencia, cada uno, de 125 familias pobres de aquel Municipio y con la dotación de 500 pesetas anuales.

CORUÑA.

En breve serán entregados á la Diputación los planos de las obras que aquella corporación acordó llevar á cabo, á fin de dejar local bastante para las oficinas y habilitar otras dependencias de que hoy carece.

El proyecto de las nuevas obras hace honor, según oimos, al inteligente arquitecto de la provincia, Sr. Dominguez.

Con las reformas que se pretende llevar á cabo, contará el palacio provincial con un magnífico y espacioso salón de sesiones, en el cual habrá una tribuna pública, también espaciosa y cómoda, formada por gradas, la primera de las cuales se destinará á la prensa.

A continuación del salon de sesiones estará el de conferencias, siguiendo á este el despacho del vice-presidente y presidente.

El actual salón de sesiones, se destinará á oficinas.

A este proyecto acompaña una bien escrita memoria.

Se está procediendo á la reconstrucción de las casillas de consumos, habiendo principiado la faena restauradora por la Gaiteira.

Los sargentos de guarnición en esta ciudad que han sido detenidos, continúan en el cuartel de Macanaz.

Hé aquí las calificaciones obtenidas por los sargentos que se han presentado á exámen en la capital de este distrito militar á fin de obtener la de aptitud necesaria para el ascenso á alferez:

Sobresalientes. — Juan Quirat Navarro, Joaquin Bassols Olivar y Agustin Saavedra Rubio.

Aprobados.—Andrés Sarrot Golpe, Guillermo Massanet Franco, Alberto Fernandez Fernandez, Antonio Valdés Fuente, Tomás Casal Sanchez, Sebastian Camblor Fernandez, Manuel López Fernandez, José Rey Casais, Estéban Velo Lodeiro, Antonio López Das.

Hubo cinco suspensos.

Como resultado de los exámenes verificados en la Escuela completa de niños de Dumbría, que dirige el celoso maestro don Angel Vés Losada, la Junta Provincial acordó proponer á dicho maestro para una distinción, como premio que debe concederle el Sr. Ministro de Fomento por el celo é interés con que aquel ejerce la enseñanza.

De Santiago:

El procurador de los reos sentenciados á pena capital, Casas y Grille, por esta Audiencia, trata de interesar á las corporaciones y á todas aquellas personas que por su posición tengan influencia en las altas esferas, con el objeto de conseguir el indulto para aquellos desgraciados.

—En sesión que el Ayuntamiento de esta ciudad celebró, se acordó elevar por aquella Corporación una instancia á la Reina Regente, pidiéndole que conceda el indulto á los reos condenados á muerte, Juan Francisco Grille y Ramón Casas.

—La orquesta que dirige el jóven D. José Curros, obsequió al Excmo. Sr. Arzobispo con una magnífica serenata, en que se ejecutaron piezas de relevante mérito artístico.

El Sr. Curros ha sido calurosamente felicitado por sus admiradores, que ven en el inspirado violinista una esperanza legítima del arte, honra quizás mañana de su ciudad natal.

También se distinguieron los jóvenes que con el Sr. Curros forman el expléndido Sexteto, como son los dos hermanos de aquel y los Sres. García, Cimadevila y Villaverde.

El Excmo. Sr. Arzobispo agradeció muchísimo la deferencia de los jóvenes artistas, á quienes dirigió justos y merecidos plácemes.

—Ha salido para la Coruña, con objeto de visitar á las Autoridades, Cabildo Colegial y demás Corporaciones, el Excmo. y Reverendísimo Sr. D. Victoriano Guisasola, Arzobispo de esta ciudad.

De Ferrol.

En uno de los últimos dias se reunió la Junta local de paseos y jardines públicos con objeto de acordar el establecimiento de un bazar de rifas, que se constituirá con los donativos del vecindario, para atender á la terminación y mejora de las obras del Parque Zoológico y para atender tambien con su producto á las obras que han de ejecutarse en la capilla de los Dolores.

La Junta Directiva ha sido reorganizada en dicha reunión quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, el Alcalde ó uno de los Tenientes de Alcalde.

Vice, D. Ricardo Gonzalez Cal.

Vocales, los Sres. D. Manuel Torrente, D. Manuel Baamonde, D. Ladislao Baamonde, D. Victoriano Garcia, D. Enrique Calvo, D. Ramon Bierna, D. Manuel de Saralegui y D. Angel de Linos.

Depositario, D. Eduardo Calvo, y Secretario, D. Lorenzo Gomez Quintero.

—Dícese que hay esperanza de que vuelvan á ingresar en el Arsenal los individuos de maestranza que fueron despedidos el jueves último.

Los interesados recurrieron al Excelentísimo Sr. Capitan general del Departamento con este objeto.

—Dice nuestro estimadísimo colega *El Correo Gallego:*

«Restablecido por completo de su enfermedad, ha vuelto á encargarse de la dirección de este periódico nuestro querido compañero D. Victorino Novo y Garcia, que estuvo alejado de dicha tarea durante algunos dias.»

—La dotación del caza-torpederos *Destructor*, que en breve saldrá para Inglaterra, está compuesta de los siguientes individuos:

Primeros maquinistas de 2ª—D. Bartolomé Rico y D. José Bogo y Pazos.

Ayudantes de máquina.—Ramon Fernandez Otero y Manuel Osorio Echevarría.

Segundo contramaestre.—Manuel Lopez Rodriguez, y tres cabos de mar de primera, cuatro marineros de primera, dos de segunda, seis fogoneros de primera y diez de segunda.

Se ha hecho cargo, en propiedad, de la zona de Betanzos el coronel D. Rafael Vazquez.

En el Seijo se celebró la fiesta del Rosario, con función religiosa, romería y baile.

Por la noche hubo además otro baile en el extenso «Salón de la Marina.»

Leemos en *El Horizonte* de Cedeira:

«He aquí lo que con fecha 20 del presente mes, nos dicen de Cariño:

«Es tanta la abundancia de sardina en este puerto que las fábricas no tienen donde almacenarla; así es que, ni la clase artesana sufrirá los rigores de la miseria, ni los fomentadores quebranto en sus intereses.

Abunda también otra clase de pescados, entre ellos, *boyas, rayas, xurel,* etc.; en fin, Sr. Director, contentos pueden estar los cariñeses.

Entraron en esta ría el pailebot español *Flor del Barquero* y los vapores *Manuel* y *Nicasio Perez;* el primero con carga de sal para las fábricas, y los segundos salieron con cargamento de sardinas para el Mediterráneo.

Los fomentadores han contratado un vapor de la «Compañía Vasco-Andaluza» para que durante la temporada de pesca y verificando cuatro viajes al mes, surta el Levante y Norte. Dará principio el primer viaje el dia 26 del corriente.

De frutos le diré que siguen en buen estado, y de patata y habas no hay que quejarse.

Obsérvase muy poco celo por parte de la autoridad local.»

En uso de licencia ha salido para Corcubión el Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial de la Coruña, D. Juan Rial de las Riveras.

NOTICIAS GENERALES.

A los industriales de Ares y Sada.

La voz de la razón y del derecho herido, ha sido escuchada, como no podía ménos, en el ministerio de Marina, y en la ilustradísima Comisión Central de Pesca.

La familia marítima é industrial de las pintorescas rias de Ares y Sada, está de enhorabuena, porque la reclamación que presentó á su nombre nuestro muy querido amigo D. Jaime Casanova, solicitando que se reintegre á los marineros de dichas rias en el derecho de pescar con el arte *traiña,*—y cuya defensa hemos hecho en distintos números, apoyando calurosamente una pretensión tan legítima,—según nuestras noticias ha sido informada favorablemente por la Comisión central de

Pesca, como era lógico dentro del criterio de la libertad de pesca que la misma sostiene, diciendo que puede concederse en las condiciones y sitios que se solicita, á reserva siempre de lo que la ley de pesca que está en estudio, disponga sobre aquella clase de aparejos.

Resta solamente que el ministerio se conforme como es de esperar fundamente, con tan respetable parecer.

De la rectitud, del celo, y de las excelentes disposiciones del señor general Beranger en favor de los intereses marítimos y comerciales, nos prometemos una pronta y satisfactoria resolución.

Y al comunicar á la comarca gallega tan lisonjero resultado, nosotros, cuyo inquebrantable afecto á Galicia nos arrastra siempre simpáticamente á defender sus anhelos, entendemos hacerle un servicio, llamando su atención hoy—como lo hicimos el 21 de Junio de 85 cuando la cuestión de la sal,—sobre lo que puede y lo que vale la opinión pública movida convenientemente y secundada con brío por la prensa; palanca y órgano importantísimo que sirve para propagar las ideas y para hacer patentes las necesidades de los pueblos y el derecho de ser remediadas.

Pueblos oprimidos, provincias desatendidas, intereses lastimados, no hay que desfallecer ni abandonarse al desaliento y la desesperación: adelante y confiad en los resortes que el progreso y la civilización os han proporcionado.

Contemplad el premio que alcanzan hoy las representaciones de Arcs y Sada: meditad sobre el triunfo que obtienen el derecho y la razón, y cuando os sintais oprimidos, y la esclavitud y el agravio se ciernan sobre vuestras cabezas y vuestros intereses, representad contra la tiranía, representad siempre, que aún restan nobles caractéres y gobiernos atentos al bien público: ejercitad el derecho de reunión y el de propaganda pacífica: reclamad el auxilio de la prensa digna, que nunca niega su concurso á las causas justas; y alcanzareis el logro de vuestras aspiraciones.

(El "Boletin de los Agentes.")

OTRA OBRA DEL SR. SARALEGUI.

De Real orden se han dado las gracias al ordenador de Marina nuestro distinguido amigo D. Leandro de Saralegui y Medina, por la remisión que hizo al ministerio de varios ejemplares de una obra de que es autor, titulada *Hacienda pública*.

S. M. ha dispuesto también se signifique á dicho señor el real agrado con que ha visto un estudio tan acabado y completo de nuestra Administración, cuyo trabajo honra á su autor y es de utilísima importancia para nuestra Hacienda.

EL "DIARIO DEL FERROL."

Después de quince años de existencia ha dejado de publicarse ese colega ferrolano.

OTRO REGALO AL SR. OBISPO.

En el taller de encuadernación de don Damian Lavandera (Oviedo) estuvo expuesto un precioso Cánon episcopal, primorosamente encuadernado en los talleres de dicho señor, y dedicado por éste al Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo.

Está impreso en Ratisbona y sus orlas y láminas son del gusto más delicado, copias de los mejores Códices de las iglesias de Alemania, tan ricas en esta clase de monumentos arqueológicos.

El estuche del libro corresponde en mérito y primores á la encuadernación y tipografía que son verdaderamente notables.

DE "EL INDEPENDIENTE" DE VIGO.

Hállanse en la Coruña el Sr. Avizanda y D. Victorino Novo, propietario y director respectivamente de *El Correo Gallego* del Ferrol.

El distinguido periodista Sr. Novo está muy restablecido de la grave enfermedad que últimamente le aquejó, cosa que nosotros celebramos mucho por tratarse de un compañero.

ALBUM DE GALICIA.

Dice *El Regional* de Lugo:

«*El Correo Gallego* del Ferrol ha comenzado á publicar en folletín semanal y con el título de "Album de Galicia," una colección de artículos describiendo tipos, costumbres y leyendas de nuestro país, precedida de un prólogo del distinguido literato que firma Antonio Cirvigo y Vorca.»

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.

(De nuestro corresponsal.)

Sr. Director de GALICIA MODERNA.

Hace poco tiempo, y sea dicho esto para descargo de mi conciencia, decía á V. que me era imposible escribir una correspondencia de esta hermosa ciudad, por que *aquí no había colonia gallega, ó si la había estaba aletargada, pues yo no la veía dar la menor prueba de vitalidad.*

Hoy, con placer lo digo, he salido de mi error, y volviendo por los fueros de la verdad, por mí maltrecha, me apresuro á hacer esta solemne manifestación, que por tantos conceptos se merece esta juventud gallega, tan entusiasta, y tan animosa cómo digna de ayuda y de estímulo.

Por consecuencia de mis contínuas ocupaciones, no había yo tenido ocasión de ponerme en contacto con mis conterráneos matanceros, esperando, esta es la verdad, cómo Mahoma á que la montaña viniese hácia mí.

Por fortuna fué así. El Sábado último fuí agradablemente sorprendido por una comisión, que me invitó galantemente á asistir á la Junta general de la *Sociedad de Beneficencia Gallega*, que iba á celebrarse á las doce del Domingo.

Apesar de mi insistencia en no admitir tan señalada distinción, nuestros paisanos me prometieron venir á buscarme al dia siguiente á mi casa, y así sucedió.

***

La *Sociedad de Beneficencia de Naturales y oriundos de Galicia*, en Matanzas, celebra sus sesiones en un espacioso salón de la casa particular de su Presidente D. Ricardo G. Oña, de cuyo distinguido comprovinciano, luego me ocuparé con más extension. Dicho local está situado en la Plaza de Armas y en la confluencia de las calles de Gelabert y Santa Teresa.

Escuso decir á V. querido Director, que no es ni con mucho el *Centro Gallego* de esa ciudad; pero en mi sentir, ¡cuanto vale ese modestísimo local, que está lleno con ciento cincuenta personas!

No es la *Sociedad de Beneficencia Gallega*, de Matanzas, á la cual tengo desde ayer el honor de pertenecer, una colectividad de personajes notables en la ciudad por su posición, por sus riquezas ó por su talento (salvo contadas y honrosas excepciones); no es siquiera una numerasa corporación que puede por el número hacer milagros en pró de la región en que nacimos: no es nada de eso:

Son doscientos indivíduos, que con el nombre de Galicia por bandera, la caridad por lema, y la constancia y el entusiasmo por armas, luchan hace seis años por aclimatar en la más bella ciudad de Cuba, la santa institución que merece el respeto y las simpatías de todos los corazones hidalgos.

Su historia es bien sencilla. Dióle vida el santo y nunca estéril amor á la nativa tierra, alimentóla una juventud generosa y entusiasta, prestáronle apoyo modestísimo, los pobres, los humildes, los hijos del trabajo, en fin, y la *Sociedad Gallega de Matanzas fué.*

Verdaderamente, toda la gloria que haya de recaer sobre esta colonia gallega, tiene que dejar afluir sus más brillantes rayos hácia el primer despertador en esta ciudad del sentimiento pátrio, adormecido por falta de estímulo.

Ese buen patricio que hace diez y seis años ha sabido despertar entre los gallegos de Matanzas el espíritu regional, es nuestro digno comprovinciano D. Ricardo G. Oña, presidente seis veces reelecto de la *Sociedad de Beneficencia gallega* en esta ciudad.

Los nobilísimos esfuerzos hechos en pró de la filantrópica asociación, han sido premiados con el más brillante éxito, pues la Sociedad cuenta hoy con 13,000 pesos de capital, un servicio sanitario perfectamente establecido en las casas de salud "Nacional" y "Cosmopolita," crédito arraigado, absolutamente ninguna deuda, una naciente biblioteca..... y muchísimas esperanzas en un porvenir no lejano.

Algo se echa de ménos, sin embargo, y casi me dan tentaciones de decirlo, por más que me duela; ¿sabe V. qué? La cooperacion de los protegidos de la fortuna, de los gallegos *tibios*. De esta falta, dolíase con mucha razón, en la bien redactada *Memoria* que leyó el domingo, el secretario de la Beneficencia, D. Julio Rivadulla.

Pero este triste alejamiento (seamos optimistas) no será eterno. Aquella inestinguible llama que anima el estro de nuestros poetas, que dá tono á las notas de nuestros músicos, que vibra en la entusiasta palabra de nuestros oradores, aunque cubierta por las cenizas de la edad, no ha de dormir perennemente, y no muy tarde el santo amor á la pátria ha de alzarse poderoso y avasallador para animar á los muertos en espíritu.

Pero cortaré por lo sano en este género de disquisiciones que desgraciadamente interesan poco todavía, y aunque sea someramente, daré á V. cuenta de la sesión anual de *Beneficencia Gallega* de Matanzas.

***

El Sr. Oña, Presidente, no pudo asistir á la sesión anunciada, ocupando su puesto el Sr. Fernandez, uno de los primeros vocales.

La lectura de la *Memoria* á que hice referencia, invirtió una parte considerable de tiempo, pues, naturalmente, es compendiada historia de la vida de un año social, y de los mil incidentes que con ella se relaciona.

El Sr. D. Emilio Aballe, tesorero de la Sociedad, y Cajero de la Sucursal del Banco Español, dió lectura á los balances de la misma, trabajo que con la mejor voluntad confecciona, escediéndose

de lo que previene el Reglamento, y presentando, en lugar de dos, cuatro estados clarísimos, que V. tendrá ocasion de aplaudir cuando se impriman acompañando á la *Memoria*. El Sr. Aballe, que á su reconocido talento, une la meritísima cualidad de ser entusiasta por las cosas de Galicia, es tambien Tesorero hace muchos años de la Beneficencia.

Casi pudiera dejar de seguir citando uno á uno á los individuos de la actual Directiva, porque son los mismos del año anterior, salvo algún vocal que no tengo presente.

Y ahora que hemos tocado á la cuestión electoral, séame permitido admirar y aplaudir la unión, la fraternidad que entre todos los socios reinó.

Preguntados con insistencia por el señor Fernandez, Presidente accidental, si deseaban la palabra para alguna cuestión, nadie hizo uso de ella, excepcion hecha de un señor socio, que interpeló á la Junta respecto á una solicitud, y cuya interpelación tendrá que dirigir el Sr. Socio á la comisión que entiende en el asunto.

Al final de la sesión, procedióse á la elección de nueva Directiva, habiéndo resultado electa la siguiente:

Presidente, Sr. D. Ricardo G. Oña.—Vice-presidente, Sr. D. Luis Cancela.—Tesorero, Sr. D. Emilio Aballe.—Secretario, Sr. D. Julio Rivadulla.—Vice-Secretario, Sr. D. Bernardino Nuñez.—Vocales, señores D. José Maceda, Vicente Fernández, Faustino Alonso, Luis Mendez, Andrés Pita, Jesús Val, Vicente Vidal Pinrás, Manuel Carrillo, Laureano Isla, Francisco Cabo, Antonio Fernandez, José Martinez.—Suplentes, señores D. Leoncio Chacon, Francisco Pinrás, Manuel Pardo, Alejo Hermida, José Dominguez, José Ozoris, Ramon Cora, Fernando Pereiro.

Llámame extraordinariamente la atención, un detalle: no circulaba entre los socios, más que una sola candidatura.

Esto probará á V., que tan recientemente ha tenido ocasion de condolerse en esa ciudad de nuestras pequeñas discusiones, la unión, el espíritu fraternal, y los deseos nobilísimos de esta floreciente intitución que tan alto habla en favor de Galicia.

Termino esta, ya muy extensa, pero cuya extension era precisa para hacer histórica. Con los procedentes datos, mis cartas sucesivas serán más sucintas, pues se reducirán á tener á esos lectores al dia.

Suyo afectísimo amigo

A. L. Baró.

Matanzas 24 de Octubre de 1886.

HABANA.

CONTESTACION.

Sr. D. Juan M. Espada.

Muy Sr. mio:

Un pollero, paisano nuestro, que lee muy bien, me leyó el otro dia en la plaza, la carta que V. nos escribió en *El Eco* á los que hemos firmado para que se nos dieran las cuatro quintas. Y desde que me leyeron esa carta, me entró tal comezón por contestarla, que creo que si no la contesto reviento: yo soy así, y no lo puedo remediar.

Bien sé que muchos se reirán de que un cocinero ignorante como yo soy, se atreva á escribir á un médico escritor y sábio como V.; pero al freir me reiré yo de todo el mundo, porque en esto de fritos le doy quince y raya á cualquiera que tenga la sartén, aunque la tenga por el mango.

Así ignorante como soy, no dejo de ver que en la carta de V. hay mucha soberbia mal oculta con fingida humildad, porque esa soberbia sobresale como la pimienta en un guisado, cuando á uno se le escapa la mano, por mucho que luego se quiera disimular echándole caldo.

Pero lo que es razón, no la tiene V., señor de Espada, por mucho que diga.

Mire V., sin ir más léjos, allí donde dice V. que á los que hemos firmado lo de las quintas, nos parecería más justo, más legal y no sé que otras cosas, que á los enfermos se les metiese revueltos en un barracón de 20 ó 30 camas, que se les cobrasen los certificados y las juntas y otras cosas parecidas; V. nos insulta, V. falta á la verdad, y V. dispense.

Porque nadie puede querer eso para sí mismo, y nosotros, los firmantes de aquella cosa, no éramos abogados de nadie, pedíamos para nosotros y no podíamos desear lo que V. dice, porque le da la gana.

Lo que nosotros queríamos, y ya lo hemos conseguido, era, no dejar de tener las mejores quintas, porque á V. se le antojara ponerlas en el caso de suicidarse, ó no darnos asistencia.

Si yo entendiera de escribir cartas tanto como de hacer un bacalao á la vizcaina, mucho le diría á V. sobre eso; pero ¡qué le hemos de hacer! cada uno en su oficio: ni yo nací para memorialista, ni V. sabrá nunca freir un par de huevos.

Por ser caso de conciencia, tengo que decir, que lo creía á V. empleado en la *Benéfica*, porque así lo había oido muchas veces en la plaza y hasta en la bodega; pero si no es cierto, yo lo siento y lo doy por no dicho, aunque sí V. fué médico de esa quinta y ahora no lo es, bien puede volver á serlo cualquier dia. A lo ménos, yo estuve cocinando en algunas casas más de una vez.

Creo que se me quema algo en la cocina.... Otro dia, si me cuadra, le diré algo más.

Por tener el bigote manchado de salsa, no le beso á V. la mano; pero el demonio me lleve si no puede V. contar siempre con su paisano

José Tojo.

Postdata. Para otra vez no escriba usted «centin», si no quiere que se rian de usted, pues hasta mi ayudante sabe que se dice centén.

JUNTA GENERAL.

En los salones del "Centro de Dependientes" celebró el domingo próximo pasado la Sociedad Aires d'a miña terra la Junta general que oportunamente hemos anunciado.

Abrió la sesión el Sr. Presidente de la Comisión organizadora, D. Juan N. Rodriguez, y dió cuenta á la Junta de cómo la Sociedad había sido iniciada y cual era su objeto, é hizo una leve reseña de los trabajos realizados por la Comisión.

Terminó el Sr. Rodríguez diciendo que el nombre de la Asociación gallega que iba á constituirse en aquella Junta era el de un libro conocido y amado de todos los gallegos, como él deseaba que lo fuera pronto la nueva Sociedad Aires d'a miña terra, porque entonces ésta tendría conquistada la inmortalidad.

Leyóse después la orden del día, el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y el proyecto de Reglamento, que también fué aprobado en su totalidad, y aplaudido al terminarse su lectura.

Procedióse luego á la discusión de algunos artículos, y una vez variados ligeramente algunos, y aprobados todos definitivamente, se suspendió la sesión por cinco minutos, á fin de que la Junta se pusiera de acuerdo con respecto á la elección de Directiva.

Abierta de nuevo la sesión, propuso el Sr. Presidente para secretarios escrutadores á D. Joaquín Varela y D. Secundino González, y aceptados por la Junta, se dió principio á la votación.

Terminada ésta se procedió al escrutinio, del cual resultaron electos para los cargos que á continuación se indican, los Sres. siguientes:

Presidente.—D. Bonifacio Piñón.
Vice-Presidene.—D. Eduardo Camino.
Tesorero.—D. Diego Montero.
Vocales.—D. Juan N. Rodríguez.—Don José Veiga Gadea.—D. Leoncio Varela.—D. Genaro Senra.—D. Silverio Ramos.—D. Ramón Canosa.—D. Avelino Lázaro.—D. Manuél Martínez.—D. Vicente Ojea.—D. Enrique Novo.—D. Vicente Lopez Veiga.—D. Manuel Nogueira.—D. José Pazos.—D. Andrés Acea.—D. Vicente Fraga.—D. Jesus Trillo Ouro.—D. Antonio Sueiras.—D. José Sanchez.—D. Manuél Lugrís Freire.—D. Salustiano Carballés.—D. Alberto Fonte.—D. Genaro Alvarez.—D. José Viñas Polo.—D. Joaquín Varela.

D. Antonio Sueiras, dijo que aunque tenía mucho gusto en pertenecer á la Sociedad, no podía, por impedírselo sus muchas ocupaciones, aceptar el cargo honroso para que había sido electo.

La Junta eligió por aclamación á Don Miguel Sueiras, en sustitución del que acababa de renunciar.

Seguidamente el Sr. Presidente de la Comisión dió posesión de sus cargos á los electos.

D. Bonifacio Piñón, dió á la Junta las gracias por la honra que acababa de dispensarle nombrándole Presidente, para cuyo cargo cualquiera de los allí presentes, dijo, reunía más aptitudes que él, que por otra parte disponía de muy poco tiempo para poder desempeñar ese cargo satisfactoriamente; pero que desde luego podía contar con su apoyo moral y material la simpática Sociedad Aires d'a miña terra, por cuyo engrandecimiento estaba dispuesto á hacer los mayores sacrificios.

La Junta demostró con sus aplausos que agradecía los buenos deseos del Sr. Piñón.

El Sr. Camino propuso que la cuota social empezara á cobrarse en el mes de Noviembre próximo, y así se acordó.

Otro Sr. propuso un voto de gracias para la Asociación de Dependientes, por haber facilitado desinteresadamente sus salones para aquella Junta, cuyo voto de gracias fué acordado por unanimidad, lo mismo que otro propuesto para la Comisión organizadora.

El Sr. Lugrís propuso se nombrase Presidente honorario de la Sociedad al inspirado poeta gallego Curros Enriquez, de cuyo nombramiento se dice algo en otro lugar de este número.

Por aclamación fué aceptado lo propuesto en gallego por el Sr. Lugrís, cuyas frases fueron muy aplaudidas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Nada agregamos nosotros á esta ligera

reseña; pero otro dia hablaremos de la nueva Sociedad gallega que para bien de Galicia acaba de constituirse definitivamente, á despecho de los que sin motivo vienen combatiéndola desde antes de nacer.

* * *

UN BENEFICIO.

Nuestro amigo José de Tablas nos dice en una circular que acabamos de recibir:

«Agoviado por mil vicisitudes que se han agravado con una penosa y reciente enfermedad, me he decidido á impetrar los sentimientos caritativos de mis amigos y personas amantes del arte, combinando una función lírico-dramática, que tendrá efecto la noche del sábado 6 de Noviembre, en el elegante teatro de la «Sociedad Centro de Dependientes de la Habana».

¿Qué hemos de agregar nosotros?

Los amigos del Sr. Tablas no han de dejar de asistir á esa función, en la que él cifra sus esperanzas.

Para los que no sean amigos del beneficiado, publicamos á continuación el variado y notable programa de esa velada.

Hélo aquí:

PRIMERA PARTE.

1º Sinfonía por la orquesta.

2º El beneficiado, que por el estado de su salud no puede tomar parte en las piezas dramáticas, recitará una poesía alusiva al acto.

3º El precioso juguete en un acto y en verso:

La nóvia del General,

desempeñado por la Srita. Clara Fernandez, Sra. Roldan de Delmonte y los señores Ayala y Gomis.

4º Tanda de valses *Tres Jolie*; (Waldteufel) por la aplaudida orquesta de bandurrias y guitarras dirigida por el señor Rivas.

5º El Sr. Suarez y la simpática señorita Eulogia Argote, tocarán una escogida pieza á violin y piano.

SEGUNDA PARTE.

6º La bonita comedia en un acto y en verso, original del Sr. Sanz Perez, titulada

Marinos en Tierra,

por las Sritas. Estrada y Lafuente, y los Sres. Peon, Perez y Viñas Polo, (el militar disidente).

7º Fantasía á piano, sobre la ópera *Rigoletto*, por la Srta. Eulogia Argote.

8º Potpourrí de aires españoles (Granados), á violin y piano por los Sres. Suarez, Rivas y Villegas, (A).

TERCERA PARTE.

9º La brillante sección lírica del «Centro», en obsequio del beneficiado y bajo la dirección del conocido profesor Sr. Marín Varona, pondrá en escena la escogida zarzuela en un acto

Música clásica.

CUARTA PARTE.

10 Terminará la función con las piezas de baile de costumbre.

A las 8.

PRECIOS.

Entrada general.....	$ 2
Entrada familiar.....	3

No pueden reunirse mayores atractivos, ni puede darse espectáculo más barato.

No nos equivocaríamos seguramente si auguráramos que el sábado próximo no cabrá la gente en los salones del Centro de Dependientes.

Bien lo merece el simpático beneficiado.

NUEVO CORRESPONSAL.

En la sección correspondiente verán nuestros lectores una interesante carta que desde Matanzas nos envía A. L. Baró, que hasta hace poco tiempo fué nuestro compañero de Redacción y hoy es inteligente corresponsal de GALICIA MODERNA en aquella ciudad.

El Sr. Presidente del "Centro Gallego," nos ruega en atenta comunicación que en beneficio de los intereses de esa Sociedad, publiquemos lo siguiente:

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.

Presidencia.

Habiendo sido contratadas por este «Centro,» para la asistencia sanitaria de los señores socios las Casas de Salud «Quinta del Rey,» «Garcini,» «Benéfica» é «Integridad Nacional,» se anuncia por este medio, á fin de que llegue á conocimiento de los asociados, que desde ahora tienen todos el derecho de curarse en la Quinta que sea de su agrado y disfrutan del servicio de consultas y medicinas gratis, todo lo cual se llevará á efecto con arreglo al contrato celebrado con cada Quinta, de los que se trascriben á continuación las bases principales, sin perjuicio de quedar en la Secretaría de este «Centro» los contratos originales para que puedan enterarse de ellos los señores socios:

Sres. Médicos de la Asociacion que prestan sus servicios gratuitamente.

CONSULTAS:

Dr. D. Juan M. Espada.—En Habana 49, de dos á cuatro de la tarde.

Dr. D. Serafin Sabucedo.—En Amargura 58, de doce á dos, tambien de la tarde.

Despacho de recetas dispuestas por los referidos dos Doctores:

En la Farmacia de «La Benéfica» é «Integridad Nacional.»

QUINTA DEL REY.

CONSULTAS:

Dr. D. Antonio Jover, Director.—En Amargura 74, de doce á dos de la tarde, los dias hábiles.

Dr. D. Francisco Dumas, Interno.—En la Casa de Salud á todas horas.

Dr. D. Pedro Buxó, Auxiliar.—Id. id.

DESPACHO DE RECETAS.

En la Farmacia del establecimiento.

Notas:

1ª En la «Quinta del Rey» las Juntas que soliciten los enfermos ó sus parientes, si se verifican con médicos de la Casa, serán gratuitas; pero si concurren otros médicos, además de los de la Quinta, serán de cuenta del enfermo ó sus deudos, los honorarios que unos y otros facultativos devenguen.

2ª Las certificaciones de los facultativos, para los sócios del "Centro", serán pagadas por los interesados.

3ª Los enfermos del "Centro" ocuparán las camas y habitaciones que le señale el Director del establecimiento.

QUINTA "Garcini".

Sres. Médicos de la casa.

Dr. D. Domingo F. Cubas.—Director.
" " Francisco Cabrera Saavedra.—Id.
" " Antonio Nuñez Borrego.—Interino.

CONSULTAS.

En la Casa de Salud de ocho á doce de la mañana.

DESPACHO DE RECETAS.

En la Farmacia del establecimiento.

Notas:

1ª Las Juntas que soliciten los enfermos ó sus parientes, serán pagadas por los interesados, lo propio que las certificaciones facultativas.

2ª Los enfermos ocuparán las camas y habitaciones que les señale el Director del establecimiento.

QUINTA «LA BENEFICA».

CONSULTAS.

Dr. D. Rafael Bueno, Director.—En Obrapía 57, de doce á dos de la tarde.

Dr. D. Enrique Gavaldá, Interno.—En la Casa de Salud, á todas horas.

DESPACHO DE CONSULTAS.

En la Farmacia del establecimiento.

QUINTA «LA INTEGRIDAD NACIONAL».

CONSULTAS.

Dr. D. Cárlos Montemar, Director.—En Monte 45, de seis á ocho de la noche.

Dr. D. Serafin Sabucedo, Director.—En Amargura 58, de doce á dos de la tarde.

Dr. D. Emilo Boniche, Administrador.—En la Casa de Salud, á todas horas.

Dr. D. Fernando Nin, Interno.—Id. id.

DESPACHO DE RECETAS.

En la Farmacia del establecimiento.

Notas:

1ª Las operaciones de Cirujía Dental referentes á estracción de muelas y dientes, se harán en "La Benéfica" é "Integridad Nacional," sin exigir remuneración alguna. Gratuitos serán tambien los polvos, colutorios y demás que precisen los pacientes en estos casos.

2ª Cuando un socio enfermo en "La Benéfica" ó en "La Integridad Nacional" necesitase hacer constar su existencia en el establecimiento ó su enfermedad, ya por la Administración, ya por los facultativos—según los casos—se le espedirán graciosamente las certificaciones que soliciten, siendo únicamente de su cuenta el pago del papel sellado.

3ª Los sócios enfermos en "La Benéfica" ó en "La Integridad" tendrán derecho á un cuarto solo, ó, en su defecto, á uno de dos camas.

4ª En «La Benéfica» é «Integridad Nacional» todo enfermo grave del «Centro,» cuando lo pida él ó sus allegados, tendrá derecho á que se celebre una Junta, bien entre los profesores del establecimiento, bien entre el que le asista ó los extraños á la Casa que el paciente ó sus allegados llamen. Los médicos de la Casa, en este caso, no cobrarán honorarios por esta primera Junta, siendo por cuenta del enfermo el pago de los que devenguen los profesores que haya llamado. Para el caso de celebrarse una segunda ó más Juntas, tanto los profesores de la Casa, como los á ella extraños que concurriesen á prestar sus servicios, serán pagados por el enfermo ó sus allegados con la suma habitualmente designada para esta clase de trabajos.

OBSERVACIONES GENERALES Á LAS CUATO QUINTAS.

1ª El Dr. en Cirujía Dental D. Ignacio Rojas, ha manifestado á la Asociacion que, en obsequio de la misma, seguirá prestando á los señores socios y en su Gabinete de operaciones, Zulueta esquina al Pasaje, sus servicios profesionales, sin retribución alguna, del mismo modo que hasta ahora lo venía haciendo por cuenta de la «Quinta del Rey.»

2ª Las Casas de Salud están obligadas á admitir todos los enfermos pertenecientes al «Centro» Gallego» que exhiba el recibo del mes corriente al en que tenga efecto la entrada, si ésta se verifica después del dia 10 del mismo, ó el recibo del mes anterior, si el ingreso tiene lugar antes de la propia fecha; suministrándoles toda asistencia facultativa, alimentación y demás cuidados que su estado requiera.

3ª Los enfermos del «Centro» están obligados á respetar y cumplir el Reglamento que determina el régimen interior de la Casa de Salud en que atiendan á su curación.

Habana 26 de Octubre de 1886.—El Presidente, *José Ruibal.*

Imp. LA UNIVERSAL, de Ruiz y Hno., Amargura 9.

LA AMERICA
DE J. BORBOLLA Y C.ª

MAGNIFICOS ALMACENES

DE JOYERIA, MUEBLES, RELOJERIA Y PIANOS.

Compostela 54 y 60, entre Obrapia y Lamparilla.

La baratura de sus precios ha dado fama universal á este popularísimo establecimiento; pero hoy por hoy no hay quien pueda competir con él por la grandísima rebaja hecha en todas las alhajas y en los muebles que componen las actuales existencias, á causa de las reformas que llevamos á cabo en la Casa Nº 56, el principal de nuestros establecimientos. No reparamos en precios. El caso es disminuir el inmenso surtido que tenemos, y que no cabe en las otras dos casas.

DORMILONAS de plata, imitación á perlas.
Realizamos un grandísimo surtido de fornituras para plateros y relojeros.
MUEBLES de muchísimo gusto, completamente nuevos y otros de medio uso.
PIANOS de los mejores fabricantes de Europa. Hemos recibido un gran surtido de pianos de Pleyel que vendemos muy baratos.—Compramos oro, plata y piedras finas.

TELEFONO Nº 298. Alquilamos pianos. APARTADO 457.

El Rastro Habanero,

DE

FRANCISCO GARCIA PAREDES

(EL GALLEGUITO.)

Galiano 109, entre San José y Barcelona.

Este nuevo establecimiento, único que de su clase existe en la Isla, compra y vende toda clase de objetos de prendería, ropa hecha, sombrerería, muebles, herramientas, loceria etc. etc.

En **El Rastro Habanero** se compran, pagándolos bien, cuantos objetos se presenten.

En **El Rastro Habanero** se vende toda clase de objetos, casi de balde.

LA

AFRICANA

REGALA

TODOS LOS SORTEOS

$330

á sus fumadores.

Léanse sus cajetillas.

75 ZANJA 75

VINO GALLEGO.

(BODEGA GONZALEZ.—ORENSE.)

Los cosecheros é importadores de este riquísimo vino, sin rival en la región gallega y que compite ventajosamente con los más renombrados del resto de España y de Francia, lo detallan á precios baratísimos, garantizando la pureza del mismo.

Agencia general: Oficios 13.

SUCURSALES:

Compostela núm. 42, "La Antilla."

Galiano y Reina, "El Suizo."

SE DAN MUESTRAS GRATIS.

Dr. J. A. Trémols,

MEDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE NIÑOS

Y

AFECCIONES ASMÁTICAS.

CONSULTAS DE ONCE A UNA.

31 SAN IGNACIO 31

ENTRE TENIENTE REY Y AMARGURA.

TIPOGRAFIA
"LA UNIVERSAL"

DE

Ruiz y Hno.,

AMARGURA NUM. 9, ESQUINA A SAN IGNACIO,

HABANA.

Los Editores de este Semanario cuentan con uno de los mejores y mas modernos establecimientos tipográficos, dedicándose con especialidad á los trabajos del comercio, como son; cuentas, pagarés, circulares, talonarios, estados, pólizas, precios corrientes, facturas, &c.—Gran variedad en tarjetas de bautizo y de visita, programas de baile, &c., &c.

AVISO IMPORTANTE.

GINEBRA "LA CAMPANA."

DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner así al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacios de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones, y cuyos remates en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA**, marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó gollete no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo**, ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca está depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *perseguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agenerales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.

CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 4,

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos auténticos tendentes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca

VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA.—AMBERES.

FERNANDO MOURE

Inquisidor núm. 25

HABANA.

CONSTRUCTOR DE PARA-RAYOS

SISTEMA INGLÉS,

TIMBRES ELÉCTRICOS, TELÉFONOS,

LUZ ELÉCTRICA,

APARATOS ELECTRO MEDICALES,

BOBINAS RUHMKORFF,

MATERIALES EN GENERAL.

SE COLOCAN EN TODA LA ISLA.